ACTA No. 4145.020.14.82.415	FECHA:	12/oct/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar novena sesión del comité para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas.	LUGAR: Fundación Valle de Lili Carlos Ardila Lule	

ASISTENTES: Luisa Cortes – Cortes, Laura Franco – Contratista, Andrés Ortiz – Secretaría de deporte, Paola Palechor- Contratista, Carolina Restrepo – Contratista "Ver listado de asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud; Secretaría de Bienestar social; Secretaría de Seguridad y Justicia; Secretaría de Educación; Secretaría de Paz y Cultura ciudadana; Secretaría de Deporte y la Recreación; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación; Secretaría de Cultura; Los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del primer nivel de atención y/o sus delegados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Desarrollo
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida

Siendo las 08:00 am, se dio la bienvenida al foro problemática social sobre el consumo del fentanilo, a los participantes de las diferentes entidades quienes desarrollan funciones en el distrito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

2. Desarrollo

El señor Diego Sánchez inició el foro brindando información sobre los opioides donde su término genérico es empleado para clasificar un numero de sustancias, tanto de origen natural como de semisintético y sintéticos, los cuales tienen propiedades analgésicas, de igual manera, indico que el fentanilo es un medicamento esencial ya que es una sustancia que permite el manejo del dolor para personas crónicas.
Por otro lado, indicó que las sustancias psicoactivas se vienen desarrollando a lo largo de los años en el año 1964 el fentanilo es vinculado en la convención de estupefacientes, ya que se estaba comercializando de manera inadecuada, no solamente para actividades médicas
En la misma línea de información compartió información numérica la cual corresponde a norte América indicando que tiene 7500 veces más de dosis de consumo de opioides que tienen un uso inadecuado, de igual manera indico los peligros asociados al consumo, el fentanilo tiene un efecto más potente a menor dosis en comparación a la morfina y heroína o de otros opiáceos/ opioides, la dosificación de fentanilo y análogos representan un riesgo para el consumidor ya que la distribución de la droga se realiza de manera artesanal y/o se realiza una adulteración del mismo con las drogas tradicionales es decir Oxicodona con fentanilo Estimulantes prescritos con fentanilo, Alpraxolam con fentanilo.

El señor Diego Sánchez Recalco que hay diferentes programas sobre la prevención y reducción de los riesgos y daños.
Por otro lado, indico los desafíos y retos con los opioides sintéticos siendo lícitos el cual corresponde al sector salud y con fines médicos o ilícitos como sustancias psicoactivas, mezcla con diferentes sustancias, desde el sistema de alertas tempranas en Colombia se reportan 59 sustancias psicoactivas, siendo estas categorizadas como estimulantes o psicodélicas y diferentes sustancias sintéticas, de igual manera, se cuentan con 25 laboratorios de análisis de drogas y 139 peritos.

Dándole continuidad al foro, da ingreso el segundo ponente Héctor Benítez- anestesiólogo de la fundación valle de Lili ¿qué es el fentanilo y los efectos del fentanilo? una perspectiva farmacológica, desde el ámbito donde el desarrolla prácticas médicas (Anestesiología) indico que es un medicamento esencial o mayor conocida como opioide; definiendo la misma como Los opioides son una clase de fármaco para reducir el dolor. Los opioides recetados pueden ser indicados por los médicos para el tratamiento del dolor moderado a intenso, pero también pueden tener riesgos y efectos secundarios graves.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Antes de hablar del fentanilo en termino general, se habla de los opiáceos, ya que el fentanilo corresponde a la categoría de opioides como la morfina, codeína, tramadol y demás, dándole paso a la información central, la cual corresponde a fentanilo indicó que fue creada por paul Jansen en 1960, aprobado para uso médico en estados unidos en 1968, sin embargo, a partir de 1972 se empezó a mezclar con diferentes sustancias y medicamentos; En Colombia se tiene el fentanilo en dos presentaciones en parche dérmico y ampolleta, y las presentaciones de manera ilegal se vende como polvo, gotas vertidas sobre papel secante como pequeñas golosinas, en goteros para los ojos o vaporizadores nasales o en forma de pastillas que tienen el aspecto de opioides recetados.

Con respecto a la tercera intervención el señor Víctor Diaz director técnico de laboratorio desde la fiscalía general de la nación de buga, denominada fentanilo y su problemática social, una visión investigativa desde la perspectiva de la fiscalía.

Fentanilo se viene desarrollando desde las naciones unidas, pero los diferentes componentes o derivados han sido del año 2022 y este efecto ha generado que se tenga más de 28 moléculas completamente diferentes, eso significa que es demasiado amplio el rango de opioides a los cuales se ha tenido acceso, en el 2023 han habido múltiples muertes en América del norte, situación que levanta alarmas a nivel mundial, esto dio paso a que desde las diferentes entidades se pueda desarrollar un seguimiento y un planteamiento de trabajo para darle manejo a las sustancias entre ellas el fentanilo, generalmente en el mercado actual el mayor acceso a fentanilo está catalogada de manera subdérmica o intravenosa.

De igual manera, indicó que el ciclo vital frente al consumo de este tipo de sustancias corresponde a los jóvenes, pero hace énfasis a nivel de Colombia indicó la ley 30 de 1986 ´´cualquier forma estimule o propague el uso ilícito de drogas o medicamentos que produzcan dependencia incurrirá en prisión de tres (3) a ocho (8) años".
Cualquier sustancia que pueda crear una dependencia, se puede considerar como ilegal, a través del tiempo se han desarrollado 9 incautaciones de fentanilo en el territorio del valle del cauca, la incautación se realiza desde la resolución 0315 del 2020 donde se establecen 21 moléculas analizadas, como llega el fentanilo a los laboratorios de la fiscalía, no solamente llega en presentaciones de medicamento, sino que también se proporciona en presentación de tussi de diferentes colores, diferentes papeletas de sustancias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Alejandro Castillo Martínez, médico psiquiatra - Coordinador de investigación del centro bioética de la fundación valle de Lili, con el tema trastornos adictivos por fentanilo: una nueva epidemia, realizó énfasis en las muertes o intoxicaciones que se han realizado a partir del consumo de fentanilo en América, de igual manera, expreso análisis a nivel de Colombia donde se puede denotar el consumo de cualquier sustancia ilícita según el sexo,
Por otro lado, en relación del consumo de heroína, se encontró que el 0.09% de los entrevistados han reconocido haber consumido algún tipo de sustancia, se realizó énfasis en sustancia adictiva/ juego, es una sustancia química natural o sintética, que tiene efecto en el sistema nervioso central.

Trastornos por consumo de sustancias

- Consumo
- Consumo problemático
- Conductas de búsqueda
- Craving
- Impacto en su desempeño
- Problemas interpersonales
- Riesgo físico
- Incapacidad de detener consumo
- Tolerancia
- Abstinencia

Hay que tener en cuenta que hay un patrón de dependencia o aducción

- Uso
- Patrón adictivo
- Intoxicación
- Abstinencia
- Remisión

Por otro lado, el complejo y el contexto, en la actualidad los adolescentes han perdido el efecto en percepción del riesgo y consideran que el consumo puede ser esporádico y no hay problemas a futuro, pero también tiene una influencia el contexto social, la familia, los pares o amigos quienes pueden desarrollar situaciones negativas, por tal motivo hizo referencia frente al estigma y el juicio moral, haciendo referencia a la adicción como una enfermedad crónica, teniendo como pensamiento inicial el que las personas no van a poder salir del consumo e imaginamos que van a terminar en situación de calle, sin embargo, no siempre se presenta así, muchas de las veces en la cotidianidad convivimos con personas que consumen.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se realizó énfasis en las particularidades de cómo se puede consumir el fentanilo
Oral
Inyectado
Fumado
Esnifado
Se puede consumir solo o en combinación con otras sustancias Xylacine: tranquilizante veterinario, cabe resaltar que el fentanilo es un opioide sintético que es 50 veces más fuerte que él y 100 veces más potente que la morfina, de igual maneral, indicó que una parte de las personas que presentan un consumo esta diagnosticado con una patología mental (trastorno mental), lo cual deja como resultado: trastorno mental + dependencia o consumo de drogas : trastorno dual
Por otro lado, refirió los tratamientos que se pueden desarrollar

- Manejo de la intoxicación y de la abstinencia
- Deshabituación: multimodal
- Suplencia con opioides
- Mantenimiento de la remisión
- Prevención de recaídas, la posibilidad de esta es directamente a el tiempo de remisión
- Reducción de daños ´´safe smoking rooms´´, DOPE Project

La última intervención Jorge Quiñonez – medico toxicológico, quien pertenece a la secretaría de salud pública de Cali, con el tema fentanilo, nueva amenaza, el fentanilo actúa sobre los actores opiáceos, estas propiedades farmacológicas del opio se conocen desde hace más de 5000 años, durante siglos se ha utilizado por sus efectos analgésicos, antitusivos y somníferos, de igual manera como drogas por sus efectos sedantes y euforizantes.
Seguido a ello, se permitió tener información frente a la clasificación de drogas

- Estimulantes: elevan las capacidades sensitivas y motoras, dan sensación de fuerza y seguridad
- Depresoras: inactivan los sentidos y la conciencia llegando a desconectar
- Embriagantes y alucinógenos: nuevas sensaciones, entrada en un nuevo mundo irreal

Por otro lado, la situación epidemiológica se desarrolló entre 1997 y 2007 el cual era usado como analgésicos opioides en USA, sin embargo, tuvo un aumento a 700%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

La toxicidad es la capacidad de dañar a un organismo vivo, haciendo referencia a

- Cantidad administrada
- Vía en la que el químico ingresa al organismo
- Tiempo de exposición
- Tipo y severidad del daño
- Tiempo necesario para producir daño
- Naturaleza del organismo afectado

De igual manera indico los protocolos según los índices de toxicidad para opiáceos

Grado	Síntoma
0	Contacto con sustancia, pero no presenta síntomas
I	Hay que revisar las condiciones del paciente y generar citas de control, de igual manera, realizar vigilancia las condiciones del paciente y administrar oxigeno
II	Hay que realizar monitoreo estricto y se debe administrar oxigeno dependiendo de la situación del paciente
III	El paciente presenta complicaciones por intoxicación y se requiere mayor vigilancia

Se realizó un espacio para preguntas

- ¿Qué tipo de estrategias de control utilizan para que el fentanilo no sea utilizado de control ilegal en el sector salud?

A partir de la parte de acceso en el sector salud, este es un medicamento esencial, únicamente no se puede restringir, sin embargo, se ha realizado una solicitud al fondo nacional de estupefacientes, para que realicen un seguimiento frente al uso y a el ingreso de este en el país, pero en la actualidad no se tiene una estrategia para controlar.
La situación se puede controlar si los centros médicos que la manejan tuvieran una central de mezclas, dándole oportunidad a que las mezclas con el fentanilo se puedan realizar en un espacio cerrado y que la manipulación por los diferentes personales del sector salud pueda tener acceso al mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Frente al panorama en la ciudad de Cali, ¿qué tan fácil o difícil ha sido manejar la situación?

A lo que el refirió que en el momento no hay ningún caso en la ciudad, sin embargo, solamente medicina legal puede notificar y certificar que hay muerte por fentanilo

- Mirando desde el ámbito poblacional, considera que debería enfocar alguna estrategia de sensibilización

La sensibilización debe estar dirigida a los consumidores de heroína, pero el estrato socioeconómico no debe ser estigmatizado, porque las personas consumidoras tienen estrato socioeconómico

- ¿Se han presentado intoxicaciones en Cali y como ha sido el manejo?

En Colombia No hay casos comprobados por intoxicación con Fentanilo a pesar de que hay centros de rehabilitación que mencionan que consumieron, pero sin comprobación.

- ¿Como generar articulación para la prevención para abordaje en las IE?

A lo que se respondió que lo principal seria fortalecer los vínculos familiares que permitan un ejercicio de corresponsabilidad, no dejándole toda la responsabilidad a las instituciones educativas o instituciones prestadoras de salud.

- ¿En fentanilo genera dependencia en uno hospitalario?

Algunos procedimientos hospitalarios requieren el uso de fentanilo por lo que se están utilizando equipos que regulan la cantidad recibida por el paciente, lo que impide dosis altas para no generar dependencia.

Para finalizar, se desarrollaron unos mensajes finales los cuales permitieron dar una mirada más amplia a la nueva situación que se esta presentando
Se debe seguir socializando la problemática frente al consumo de fentanilo, ya que este consumo no es el adecuado, de igual manera, se debe indicar las consecuencias que se van a presentar a mediano y largo plazo.
En ese mismo orden se busca fortalecer las redes de apoyo, de igual manera, las redes de atención para las personas que consumen fentanilo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar próxima sesión del comité de SPA	Laura Franco	19/oct/2023
Realizar acta	Luisa Cortes Paola Palechor	15/oct/2023

Firmas (responsables)

LUISA CORTES
Contratista
Secretaría Distrital de Salud Pública

PAOLA PALECHOR
Contratista
Secretaría Distrital de Salud Pública

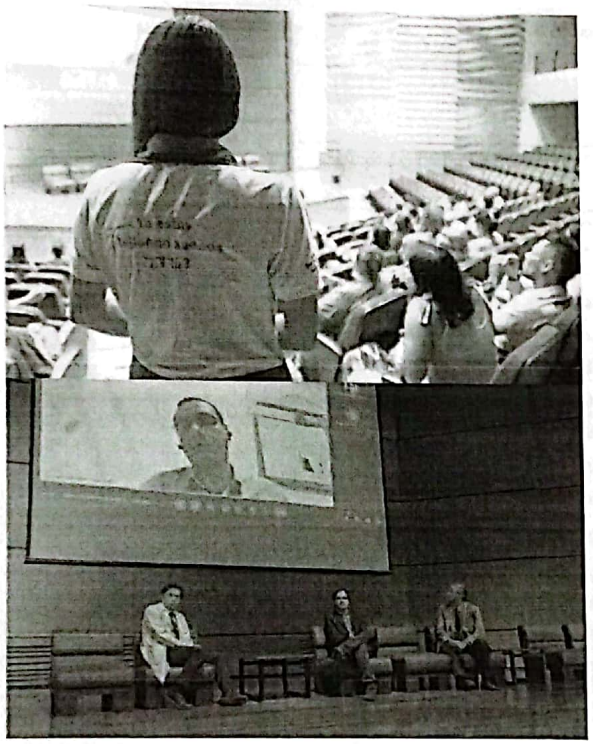
NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios, un folio físico, un folio virtual y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de 3 folios.

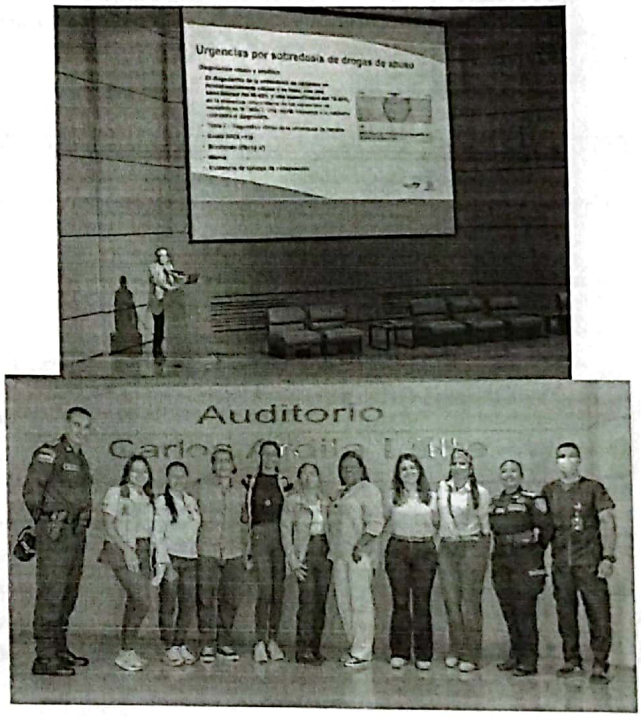
Elaboró: Luisa Cortes – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro fotográfico





Fuente: objetivo: Realizar novena sesión del comité para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas, Fecha:12/oct/2023, Hora: 08:00 am – 12:30 pm, Lugar: Auditorio de la fundación valle de lili, carlos Ardila Lule

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGTGA 03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.415.

FECHA: 12 OCT 2023
HORA INICIAL: 08 00 am
HORA FINAL:
LUGAR: Fundación Valle del Lili.

OBJETIVO: Realizar Novena sesión del Comité de abordaje del consumo de Sustancias Biloactivos
Foro: "Problemática Soual del Consumo de Fentanilo"

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Andres F. Ortiz V.	Sec. Deporte	3154811052	andresfelipeortizvallejo@gmail.com	
2	Laura Carolina Franco Borja	Sec Salud - Salud Mental	3218443724	Laura.FrancoBorja@gmail.com	
3	Gloria Idalia Vallejo Osorio	Sec Edu. Convivencia escolar	3043299722	gloria.vallejo@cali.edu.co	Gloria Vallejo
4	Edwar F. Hernandez P.	Personería	3206191465	ehernandez@personeriacali.gov.co	
5	IE Adriana Camacho	Policial - Infancia y Ad	3103100977	Hcad.GinaE.Policia.gov.co	
6	SI Jhon William Muñoz	Policial - Infancia	3128603349	Jhonmunoz9704@correo.pol	
7	Gloriam Alejandra Gomez Osorio	ESE Suroriente	3122404475	saludmental.esesuroriente@gmail.com	Gloriam Gomez
8	Paola Andrea Palechor	SDS - SMental	3167333303	paolaandreapalechor@gmail.com	Paola A. Palechor
9	Luisa Fernanda Cortes	SDS - SMental	3188500211	luisacortes716@gmail.com	
10	Lina Maria Calderon Muñoz	Secretaria de Salud	3207590509	lina.calderon@cali.gov.co	
11	Carolina Potrepa G	SDS - SM.	3005953303	carolina.potrepa@cali.gov.co	
12	Jucy Luis Rivas	Salud	3147751151		
13	Angelica Rengifo	SDS Saludmental	3155300159	angelicarengifo10@hotmail.com	
14	Carolina Stella Vay	Comisarias SSP.	3166241831	Carostella270@gmail.com	
15	Luisa Fernanda Cortes	SDS-SM	3188500211	luisacortes716@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Listado de asistencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	002
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/mar/2020

ACTA No. 4145.020.14.82.415

FECHA: 12/oct/2023
HORA INICIAL: 08:00am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Fundación Valle de Lili
Carlos Ardila Lule

OBJETIVO: Realizar novena sesión del comité para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Correo Electróaico	Firma
1	Eliana Morales	Red salud ladera	promocionsocial@saludladera.gov.co	Eliana Morales
2	Adriana Mercedes Sarria	Secretaría de salud	adriana.sarria@cali.gov.co	Adriana Mercedes Sarria
3	Yesica Alejandra Peñaloza	secretaría de educación	alejandragames07@gmail.com	Yesica Alejandra Peñaloza
4	Raquel Ramirez Tapia	secretaría de educación	raquel.ramireztapia23@gmail.com	Raquel Ramirez Tapia
5	Luz Marina Machado Escobar	fundación valle de lili	luz.machado@fvl.org.co	Luz Marina Machado Escobar
6	Lina Marcela Morales Papamija	secretaría de educación	linamarcelamorales6@gmail.com	Lina Marcela Morales Papamija
7	Himelda Hurtado Garcia	secretaría de educación	hurtadoimelda12@gmail.com	Himelda Hurtado Garcia
8	Andres Felipe Jimenez	ESE centro	lider.rehabilitacionintegral@saludcentro.gov.co	Andres Felipe Jimenez
9	Sandra Viviana Betancour	secretaría de educación	sandrav.betancourt.a@gmail.com	Sandra Viviana Betancour
10	Juan David Zorrilla Valencia	secretaría de educación	juan.zorrilla@cali.edu.co	Juan David Zorrilla Valencia
11	Cindy Paola Rueda Maturana	IEO Hernando Navia Varon	cipaola@hotmail.com	Cindy Paola Rueda Maturana
12	Arley Mora Rodriguez	secretaría de educación	arley.psicologo@gmail.com	Arley Mora Rodriguez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner